Resolución N° 255/2020.

Acta N° 31/2020.

Visto: A solicitud de la Administración y según informe del Referente Presupuestal Paula Martini .

Resultando: Que corresponde realizar una gestión eficiente de los Fondos Presupuestales asignados al Municipio ;

Considerando I: Que ha sido analizada la disponibilidad Presupuestal del Municipio de Nicolich y el dinero asignado en cada renglón .

Considerando II: Que se ha realizado un estimativo de los gastos de funcionamiento e inversión para el ejercicio 2020.

Considerando III: Que habiendo sido tratado en la Sesión Ordinaria número 31 de fecha 18 de diciembre del 2020, de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo;

Atento: A lo precedentemente expuesto

El Gobierno Municipal de Nicolich :

Resuelve:

1- SOLICITAR A LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS REALICE EL SIGUIENTE PLANTEO DE TRASPOCICIÓN QUE AFECTARÁ AL PROGRAMA 135, RENGLONES: 259, 319 y 382. QUE A LA FECHA PRESENTAN SALDOS INSUFICIENTES Y AUTORIZAR EL SIGUIENTE PLANTEO DE TRASPOSICIÓN. PROGRAMA Y RENGLON REFORZADO:

Programa 135 Renglón 259 Otros.	Por \$ 1.858	(Saldo actual \$ 18.173,44)
Programa 135 Renglón 319 Otras. Maq. Y Equip. Produc.	Por \$ 57.000	(Saldo actual \$1,17)
Programa 135 Renglón 382 Rubro para ser creado	Por \$ 618.540	(Saldo actual \$0)